

sición, de dos plazas de Técnico de Administración General (Licenciado en Ciencias Económicas) de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo A, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes, en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 28 de abril de 1993.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

13464 RESOLUCION de 28 de abril de 1993, de la Mancomunidad de Servicios Funerarios SERFUNLE (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el número 92 del «Boletín Oficial de la Provincia de León» del día 24 de abril de 1993, se publica convocatoria de esta Mancomunidad, para cubrir una plaza vacante de Auxiliar administrativo de su plantilla de personal, conteniendo las bases íntegras y el programa aplicable a la fase de oposición.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Mancomunidad, en el plazo de veinte días naturales, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando recibo justificativo de haber ingresado en la caja de la Mancomunidad la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen y formación de expediente.

León, 28 de abril de 1993.—El Presidente de la Mancomunidad.

UNIVERSIDADES

13465 RESOLUCION de 23 de abril de 1993 de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de fecha 5 de octubre de 1992.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto, hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 23 de abril de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

Plaza número: 10

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Henares Cuellar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Cristóbal Belda Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Juan M. Escudero Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Antonio Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretaria: Doña Catalina Cantarellas Camps, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Borrás Gualis, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Serafín Moralejo Alvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Juan A. Ramírez Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA»

Plaza número: 12

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Bech Borrás, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Felipe Macías Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Manuel Medina Carnicer, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Jorge J. Mataix Beneyto, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan Sánchez Díaz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Alias Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Roque Ortiz Silla, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña M. Teresa Felipo Oriol, Catedrática de la Universidad de Barcelona, y don Guillermo Paneque Guerrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José M. Hernández Moreno, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INMUNOLOGÍA»

Plaza número: 91

Comisión titular:

Presidente: Don José Peña Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Francisco Sánchez Madrid, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Antonio Alonso Ortiz, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y doña M. Pilar García Peñarriba, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Enrique García Olivares, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Ortiz de Landazuri Busca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Carlos A. Arnaiz Villena, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Ricardo Pujol Borrell, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Miguel Rodríguez Marcos, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don José Ramón Regueiro González-Barros, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS»

Plaza número: 97

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Vila Castelar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Vicente Pelechano Barbera, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Julio Fernández Garrido, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Alonso Tapia, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña M. Dolores Calero García, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Tous i Ral, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Aquilino Polaino Lorente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Andrés Pueyo, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña Begoña Roji Menchaca, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Jesús Gil Roales-Nieto, Profesor titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza número: 106

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Salinas López, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Lucas Hernández Hernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Ramón José Barrio Díez-Caballero, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña Elisa Blanco González, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don José Luis Martínez Vidal, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Román Ceba, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Guillermo López Cueto, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña T. María Borges Miquel, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don José C. Ubide Sebastián, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José Luis Vilchez Quero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Plaza número: 107

Comisión titular:

Presidente: Don Luis F. Capitán Vallvey, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Feliciano Grases Freixedas, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares; don Antonio Florindo Pérez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don F. Javier Galbán Bernal, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Luis Vilchez y Quero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Fernández Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Carmen Martínez Lozano, Catedrática de la Universidad de Murcia; don Eduardo Méndez Domenech, Profesor titular de la Universidad de Vigo, y don Alfonso Casado Riobo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Antonio Molina Díaz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Plaza número: 108

Comisión titular:

Presidente: Don Luis F. Capitán Vallvey, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Jesús Hernández Méndez, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Rosa María Marín Sáez, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña María A. Sevilla Escribano, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Luis Vilchez y Quero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Fernández Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Hernández Córdoba, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña María J. Arcos Martínez, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y don Roser Rubio y Rovira, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Esteban Alvarez-Manzaneda Roldán, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Plaza número: 109

Comisión titular:

Presidente: Don Luis F. Capitán Vallvey, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco García Montelongo, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Arsenio Muñoz de la Peña C., Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y doña Isabel Durán Martín-Hernas, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Antonio Molina Díaz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Fernández Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Elena Díaz García, Catedrática de la Universidad de Oviedo; doña Cristina Nerín de la Puerta, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y doña M. Pilar Campins Falco, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don José Luis Vilchez Quero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ALEMANA»

Plaza número: 23

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Aracil Voltres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Santiago Onís Juárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Julio Rodríguez González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Luis Méndez Moreda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Angela Collados Ais, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Antonio Collado Millán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Emilio Bosque Gross, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; doña Gisela Wirnitzer, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don José Luis Sagues Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Helga Khors, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Plaza número: 24

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel A. Rubio Gandía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Carmen M. Vila López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña Desamparad Bejarano Rubio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña Elena Naharro Quiró s, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Secretaria: Doña M. Matilde Casares López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Lacomba Abellán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José A. Ayala Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Goncal A. López Nadal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares, y doña María Pino Ojeda Cabrera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Salvador Hernández Armenteros, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

13466 RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la que se deja sin efecto los nombramientos de la Doctora doña María Teresa Andrés Rupérez y del Doctor don Guillermo Corretge Castañón, Vocales titular y suplente, respectivamente, de la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Petrología y Geoquímica», convocada por Resolución de 5 de agosto de 1992.

Por Resolución de 5 de agosto de 1992 de la Universidad de Barcelona («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de agosto) se convocó a concurso una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Petrología y Geoquímica» (número de orden: 113).

Por Resolución de 8 de marzo de 1993 de la Universidad de Barcelona («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) se nombró la Comisión que debía juzgar el concurso antes citado. La composición de la Comisión era la siguiente:

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Vaquer Navarro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Pedro Enrique Gisbert, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María Teresa Andrés Rupérez, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; don Angel María Rodríguez Rey, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don José Andrés Peña Blasco, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Modesto Montoto San Miguel, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan José Pueyo Mur, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Guillermo Corretge Castañón, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Jorge Ordaz Gargallo, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y doña María Eugenia Arribas Moco-roa, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

En fecha 11 de marzo de 1993 entró en el Registro de esta Universidad escrito firmado por el Vicepresidente de la División de Ciencias Experimentales y Matemáticas. En este escrito exponía que doña María Teresa Andrés Rupérez, Vocal titular de la Comisión, no pertenece al área de conocimiento de «Petrología y Geo-

química», y que su respectivo suplente, don Guillermo Corretge Castañón, le ha comunicado por escrito al Presidente de la Comisión la imposibilidad de asistir a los actos de la Comisión.

El artículo 6.12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, dispone que «En los casos de abstención, recusación o de causa justificada que impidan la actuación de los miembros de la Comisión titular, serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

b) Si el afectado por el impedimento fuera uno de los tres restantes Vocales suplentes, su sustitución se hará por orden correlativo entre los mismos. Si tampoco fueran posibles estas sustituciones, el Consejo de Universidades procederá a realizar un nuevo sorteo».

Visto el resto de normativa general de aplicación.

Examinado el escrito de don Guillermo Corretge Castañón, considerando que concurre causa justificada que le impide actuar en la Comisión, y habiendo comprobado efectivamente que la Doctora doña María Teresa Andrés Rupérez no pertenece al área de conocimiento de «Petrología y Geoquímica»,

Este Rectorado ha resuelto dejar sin efecto los nombramientos de la Doctora doña María Teresa Andrés Rupérez y del Doctor don Guillermo Corretge Castañón y solicitar al Consejo de Universidades que proceda a realizar un nuevo sorteo del Vocal afectado y su respectivo suplente de la Comisión que ha de juzgar el concurso, número de orden 113, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Petrología y Geoquímica».

Barcelona, 23 de abril de 1993.—El Rector, Josep María Bricall i Masip.

13467 RESOLUCION de 29 de abril de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de profesorado universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que señala el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán solicitud al Rector de la Universidad de Cádiz por cualquiera de los medios establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo II, debidamente cumplimentada, junto con los docu-